



Valparaíso, 22 de enero de 2019.

La “**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, POLICÍA DE INVESTIGACIONES Y CARABINEROS DE CHILE, EN RELACION CON LOS HECHOS QUE CONCLUYERON EN LA MUERTE DEL COMUNERO MAPUCHE CAMILO CATRILLANCA (CEI 19)**”, acordó oficiar a V.E., para que -si lo tiene a bien-, y en el marco de los hechos que concluyeron con la muerte de don Camilo Catrillanca Marín el 14 de noviembre de 2018, informe lo siguiente:

1.- Cómo y quién le dio cuenta de los hechos acaecidos el 14 de noviembre recién pasado, sobre la muerte del señor Camilo Catrillanca.

2.- Los fundamentos que tuvo presente el Gobierno, incluidos el señor Ministro del Interior y Seguridad Pública, y la señora Ministra Secretaria General de Gobierno, para indicar que hubo enfrentamiento.

3.- Cuándo y de qué forma tuvo conocimiento el Gobierno de la existencia de los registros audiovisuales que desmentían que hubo enfrentamiento y que ni el señor Camilo Catrillanca ni el adolescente que habría sido ilegalmente detenido, portaban armas.

4.- Se sirva remitir copia de todas las comunicaciones y actos administrativos que sostuvo con el Ministro del Interior y Seguridad Pública y el Subsecretario del Interior entre los días 14 y 30 de noviembre de 2018, en el contexto del mandato que dio origen a esta Comisión Investigadora, cuya copia se adjunta.

5.- Se sirva enviar copia de todas las comunicaciones y actos administrativos que sostuvo con el Ministro del Interior y Seguridad Pública, Subsecretario del Interior y Carabineros de Chile desde el anuncio de la instalación del denominado “Comando Jungla” (Grupo de Fuerza Especial de Tarea) en la región de La Araucanía, desde el 28 de junio de 2018 a la fecha, en el contexto del citado mandato.

6.- Cuáles son los fundamentos que tuvo a la vista el Gobierno para mantener el denominado “Comando Jungla” (Grupo de Fuerza Especial de Tarea), en la región de La Araucanía.

7.- Se sirva remitir los antecedentes con que cuenta V.E. para afirmar, reiteradamente en medios de comunicación, que en La Araucanía “se queman iglesias, muchas veces con mujeres y niños dentro”.

8.- Indique si es efectivo que tomó contacto o se reunió con las profesoras afectadas por el robo de autos el día de la muerte de don Camilo Catrillanca y cuál fue su impresión de los hechos relatados por ellas.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., por acuerdo de la Comisión.

Dios guarde a V.E.,

**ÁLVARO HALABI DIUANA**  
Abogado Secretario de la Comisión

**RICARDO CELIS ARAYA**  
Presidente de la Comisión

**A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEÑOR SEBASTIÁN PIÑERA ECHEÑIQUE.**